



Resolución Directoral

Miraflores, 05 de JUNIO de 2020

VISTO:

El Expediente N° 20-005746-001 que contiene el Informe N° 069-2020-OESA-HEJCU emitido por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, quien a su vez, remite el Informe N° 040-2020-ASA-OESA/HEJCU emitido por la Responsable del Área de Salud Ambiental y el Informe N° 051-2020-OEPP-HEJCU emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, quien a su vez, remite el Informe N° 012-2020-EOM-OEPP-HEJCU emitido por la Coordinadora del Equipo de Organización y Modernización de la citada oficina del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dictan medidas de prevención y control del COVID-19, para reducir el impacto negativo en la población ante la existencia de situaciones de riesgo elevado para la salud y la vida de los pobladores, así como mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de su población, y adoptar acciones destinadas a prevenir situaciones y hechos que conlleven a la configuración de estas, habiéndose prorrogado dicho plazo por el Decreto Supremo N° 020-2020-SA.



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 372-2011-MINSA, se aprobó la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, el cual tiene como finalidad contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los establecimientos de salud (EESS) y servicios médicos de apoyo (SMA) que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes.

Que, mediante Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se busca promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Que, mediante Informe N° 069-2020-OESA-HEJCU, de fecha 15 de mayo de 2020, el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental remite el Informe N° 040-2020-ASA-OESA/HEJCU elaborado por la Responsable del Área de Salud Ambiental, quien, a su vez, remite el Protocolo de Limpieza y desinfección de ambientes por COVID-19, para su revisión y aprobación respectiva.

Que, la finalidad del precitado protocolo es contribuir a la reducción de impacto sanitario por COVID-19 a través de la estandarización de procesos de limpieza y desinfección de los ambientes del HEJCU y su mejoramiento continuo para mantener las condiciones de asepsia que permitan garantizar una atención segura.

Que, mediante Informe N° 051-2020-OEPP-HEJCU, de fecha 02 de junio de 2020, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 012-2020-EOM-OEPP-HEJCU suscrito por la Coordinadora del Equipo de Organización y Modernización de la citada oficina, quien emite opinión técnica favorable respecto la estructura del Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes por COVID-19.

Que, conforme a lo señalado en los párrafos precedentes y de la revisión del protocolo antes mencionado, se verifica que el mismo cumple con la normatividad vigente. En consecuencia, por convenir a los intereses institucionales y con la finalidad de cumplir con los fines y objetivos del hospital, resulta necesario aprobar el citado protocolo mediante la resolución correspondiente.

Con el visado del Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

En aplicación de lo establecido en las normas legales referidas.

De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, la Resolución Ministerial N° 1040-2019/MINSA y Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DVMPAS.

En uso de sus atribuciones y facultades conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el "Protocolo de limpieza y desinfección de ambientes por COVID-19" del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, por las consideraciones expuestas, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Encargar al Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental la difusión, implementación, supervisión y cumplimiento del citado protocolo.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente resolución en el portal *web* institucional de la entidad (www.hejcu.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa
.....
Dr. LUIS JULIO PANCORVO ESCALA
Director General (e)
CMP 9633 RNE 2547

LJPE/MACM/CAOS/LCD/yam

Distribución:

- Dirección General
- Of. Epidemiología y Salud Ambiental
- Of. Ejec. de Planeamiento y Presupuesto
- Of. de Asesoría Jurídica
- Of. de Comunicaciones
- Archivo





**PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES
POR COVID 19**

HOSPITAL DE EMERGENCIAS "JOSÉ CASIMIRO ULLOA"



Elaborado por:

OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

2020



Contenido

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- FINALIDAD.....	4
3.- OBJETIVOS:.....	4
3.1 GENERAL.....	4
3.2 ESPECIFICOS.....	4
4.- BASE LEGAL:.....	5
5.- ÁMBITO DE APLICACIÓN:.....	5
6.- CONTENIDO:.....	6
6.1 DEFINICIONES OPERATIVAS:.....	6
6.2 ASPECTOS OBLIGATORIOS DEL PERSONAL:.....	7
6.3 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:.....	8
6.4 TIPOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:.....	9
6.5 PROCEDIMIENTOS POR ÁREAS HOSPITALARIAS:.....	10
6.6 TÉCNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:.....	14
B. TÉCNICA DE LIMPIEZA DE PISO CON TRAPEADOR:.....	14
6.7 CLASES DE DESINFECTANTES:.....	16
7.- RESPONSABILIDADES:.....	17
7.1 DEL ORGANO DE DIRECCION.....	17
7.2 DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS...	17
7.3 DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL:.....	17
7.4 DEL PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:.....	17
7.5 DE LOS TRABAJADORES DEL HEJCU:.....	17
8.-ANEXO: Tríptico de Capacitación para Personal de Limpieza.....	18



1.- INTRODUCCIÓN

Los ambientes hospitalarios han sido desde siempre lugares potenciales de riesgo debido a la biocontaminación por microorganismos presentes en pacientes como en otras personas de la comunidad hospitalaria que pueden quedarse albergando estos espacios si no existe una eficiente limpieza y desinfección; por ello es imprescindible tomar acciones que permitan asegurar la práctica eficaz de métodos de descontaminación, mucho más ante esta pandemia de Coronavirus 2019 que viene afectando a toda la población a nivel mundial.

El Coronavirus (COVID 19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus **SARS-CoV-2**, detectada por primera vez en la ciudad china de Wuhan (diciembre 2019) y ha llegado a más de 100 territorios siendo declarada pandemia el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud. La transmisión del SARS-CoV-2 se produce mediante pequeñas gotas (microgotas) que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar, que al ser despedidas por un portador (que puede no tener síntomas de la enfermedad o estar incubándola) pasan directamente a otra persona mediante la inhalación, o quedan sobre los objetos y superficies que rodean al emisor, y luego, a través de las manos, que lo recogen del ambiente contaminado, toman contacto con las membranas mucosas orales, nasales y oculares, al tocarse siendo estó la principal vía de propagación, ya que el virus puede permanecer viable por días en las superficies inertes (cualquier objeto carente de vida).

Según los estudios que evalúan la estabilidad ambiental de otros coronavirus, se estima que el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV) sobrevive varios días en el medio ambiente y el coronavirus relacionado con el síndrome respiratorio del Medio Oriente (MERS-CoV) más de 48 horas a una temperatura ambiente promedio (20 ° C) en diferentes superficies. Debido a esta posible supervivencia del virus durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos y desinfectantes efectivos contra los coronavirus.

Por lo mencionado, las superficies tienen un alto riesgo de trasmisión de infección y pueden generar contaminación cruzada principalmente por las manos de los profesionales de la salud y de los instrumentos o materiales contaminados; es así que resulta imprescindible fortalecer las acciones de limpieza y desinfección que se realiza en los ambientes del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa.; asimismo es necesario adoptar todas las medidas de seguridad antes, durante y después de ejecutar las actividades de limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados o contaminados con el virus que produce la enfermedad COVID-19.

En el presente documento, se brindan los alcances técnicos operativos enmarcados en la normativa legal vigente, con la intención de orientar las acciones de limpieza y desinfección en los diversos ambientes del hospital.



2.- FINALIDAD

Contribuir a la reducción de impacto sanitario por COVID 19 a través de la estandarización de procesos de limpieza y desinfección de los ambientes del HEJCU y su mejoramiento continuo para mantener las condiciones de asepsia que permitan garantizar una atención segura.

Este documento contiene las definiciones y describe los procedimientos básicos de limpieza y desinfección en los ambientes del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", ya que es fundamental evitar los riesgos de contagios que puedan afectar a la comunidad hospitalaria.

3.- OBJETIVOS:

3.1 GENERAL

Establecer criterios técnicos y procedimientos para una efectiva limpieza y desinfección de las superficies en los ambientes del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", evitando la diseminación de COVID 19 en la atención de salud.

3.2 ESPECÍFICOS

- Estandarizar procedimientos adecuado de limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios ante COVID 19.
- Establecer medidas de prevención y control sanitario para disminuir el riesgo de transmisión del virus al personal de salud y dentro del hospital.
- Capacitar, sensibilizar y motivar a las personas sobre la importancia de prácticas eficientes de limpieza y desinfección hospitalaria ante casos de COVID 19.
- Proporcionar la orientación permanente a los trabajadores y personal de limpieza en los procesos de limpieza y desinfección de espacios de atención de pacientes y de uso público.



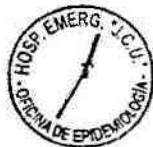
4.- BASE LEGAL:

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, promulgada el 15 de Julio de 1997.
- Ley N° 28551, Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar planes de contingencia, promulgada el 17 de junio del 2005.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 014-2017 MINAM "Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos"
- Decreto Supremo N° 037-83—SA, Modificación del Reglamento de Aseo Urbano
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria.
- Reglamento Sanitario Internacional RSI (2005)
- Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de residuos sólidos
- Resolución Ministerial N° 523-2007/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Evaluación Interna de Vigilancia, Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA que aprueba la Guía Técnica de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerios de Salud".
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N°144-2018/DIGESA "Gestión Integral y Manejo de residuos Sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación.
- Resolución Ministerial N° 193-2020/MINSA, aprueba el Documento Técnico: Prevención, Diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- Resolución Directoral N° 2956-2017-DG-HEJCU que aprueba el Manual de Organización y Funciones del hospital de emergencias "José Casimiro Ulloa".

5.- ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Las disposiciones contenidas en este protocolo son de aplicación obligatoria para acciones de limpieza y desinfección de los diversos ambientes del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa", con especial énfasis en las áreas de atención COVID.

Su conocimiento es de carácter indispensable por todo el personal hospitalario, principalmente de los responsables de limpieza, mantenimiento y desinfección de ambientes, estando sujeto a supervisión, siendo tarea de todos cumplir las disposiciones correspondientes.



6.- CONTENIDO:

6.1 DEFINICIONES OPERATIVAS:

- a) **Enfermedad:** COVID 19 (Enfermedad por Coronavirus 2019)
- b) **Virus:** SARS-CoV2 (Síndrome Respiratorio Agudo Severo Coronavirus 2)
- c) **Modo de Transmisión:** Por gotas respiratorias y fómites durante el contacto cercano sin protección entre personas infectadas y susceptibles. La transmisión por vía aérea no ha sido reportada en COVID 19; sin embargo, puede ocurrir si se realizan procedimientos generadores de aerosoles.
- d) **Limpieza:** Es la remoción de todos los materiales extraños (detritus, sangre, proteínas, etc.) que se adhiere a los diferentes objetos. Se realiza con agua, detergentes y productos enzimáticos. Siempre debe preceder a los procesos de desinfección y esterilización. Es altamente efectiva para remover microorganismos. También se conoce con el nombre de descontaminación.
- e) **Desinfección:** Es un proceso que elimina los microorganismos patógenos de los objetos inanimados. Se lleva a cabo con químicos.
- f) **Esterilización:** Es la eliminación o destrucción completa de todas las formas de vida microbiana incluyendo las esporas bacterianas. Se puede llevar a cabo mediante procesos físicos o químicos, como son calor húmedo, vapor a presión, óxido de etileno, gas y líquidos químicos.
- g) **Germicidas:** Son agentes con capacidad de destruir diferentes microorganismos. Son utilizados tanto sobre tejidos vivos, como sobre objetos inanimados.
- h) **Desinfectantes:** Al igual que los germicidas, destruyen diferentes gérmenes, pero a diferencia de ellos, éstos sólo se aplican a objetos inanimados. Además de su actividad, se debe revisar en detalle la compatibilidad con los equipos y para ello es importante conocer las recomendaciones de sus fabricantes. Para su elección también se deben tener en cuenta la toxicidad, el olor, la compatibilidad con otros compuestos y su posible efecto residual.
- i) **Antisépticos:** Son compuestos antimicrobianos que se usan sobre tejidos vivos.
- j) **Bioseguridad:** Conjunto de normas diseñadas para la protección del individuo (personal de la salud, pacientes).
- k) **Áreas Críticas o de Alto Riesgo:** Lugares hospitalarios expuestos a mayor carga viral y/o bacterial, cuyo manejo tiene q incluir mayor detalle y minuciosidad en los procedimientos; en esta se encuentran: Sala de Operaciones, UCI-UCINT, Traumashock, , Laboratorio ,Áreas de hospitalización COVID.
- l) **Áreas Semicríticas:** Lugares de mediano riesgo de exposición a biocontaminación, entre ellos se encuentran: Salas de Hospitalización (No Covid), Tópicos, Ginecología, Pediatría, Diagnósticos por Imágenes, entre otros de atención de pacientes.
- m) **Áreas Comunes:** Son aquellos lugares comunes y/o de bajo riesgo como: pasadizos, áreas administrativas, comedores, vestidores, etc.



6.2 ASPECTOS OBLIGATORIOS DEL PERSONAL:

Según la Norma Técnica para la Limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios aprobado por la **R.M N° 372-2011/MINSA**, el personal asignado a estas labores deberá cumplir lo siguiente:

- a. No utilizar joyas (anillos, pulseras, relojes, collares, piercing, aretes) durante el período de trabajo.
- b. Mantener los cabellos recogidos, ordenados y las uñas limpias, recortadas y sin esmalte.
- c. Presentarse con uniforme completo, limpio, cerrado, sin manchas, portando la identificación (fotocheck). Para las áreas COVID se utilizará kit especial (ropa descartable).
- d. Usar permanentemente el Equipo de Protección Personal (EPP), el cual será apropiado para cada función.
- e. Los profesionales de sexo masculino deben mantener los cabellos cortos y la barba afeitada.
- f. Hablar en tono bajo, evitando carcajada, así como evitando diálogos innecesarios con las personas, sin que sea interrogado previamente.
- g. Nunca limpiar superficies en seco (**NO BARRER**), pues este acto favorece la dispersión de microorganismos que son vehiculizados a través de las partículas de polvo. Utilizar el barrido húmedo que puede ser realizado con trapeadores, mopas y paños de limpieza de pisos.
- h. Para la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido húmedo, enjabonar, enjuagar y secar.
- i. Todos los productos de desinfección utilizados deben estar debidamente rotulados y con los registros de las autorizaciones sanitarias debidas.
- j. Se debe realizar la supervisión y análisis de los productos de limpieza y desinfección (presentación del producto, dilución y aplicación).
- k. Los paños de limpieza de piso y paños de mobiliario deben estar diferenciados para cada área de limpieza con la finalidad de evitar contaminación cruzada.
- l. Siempre señalar los corredores, dejando un lado libre para el tránsito del personal, mientras se procede a la limpieza del otro lado. Utilizar preventores y/o señalizadores, manteniendo los materiales organizados a fin de evitar accidentes.
- m. No fumar y no guardar o consumir alimentos y bebidas en los puestos de trabajo.



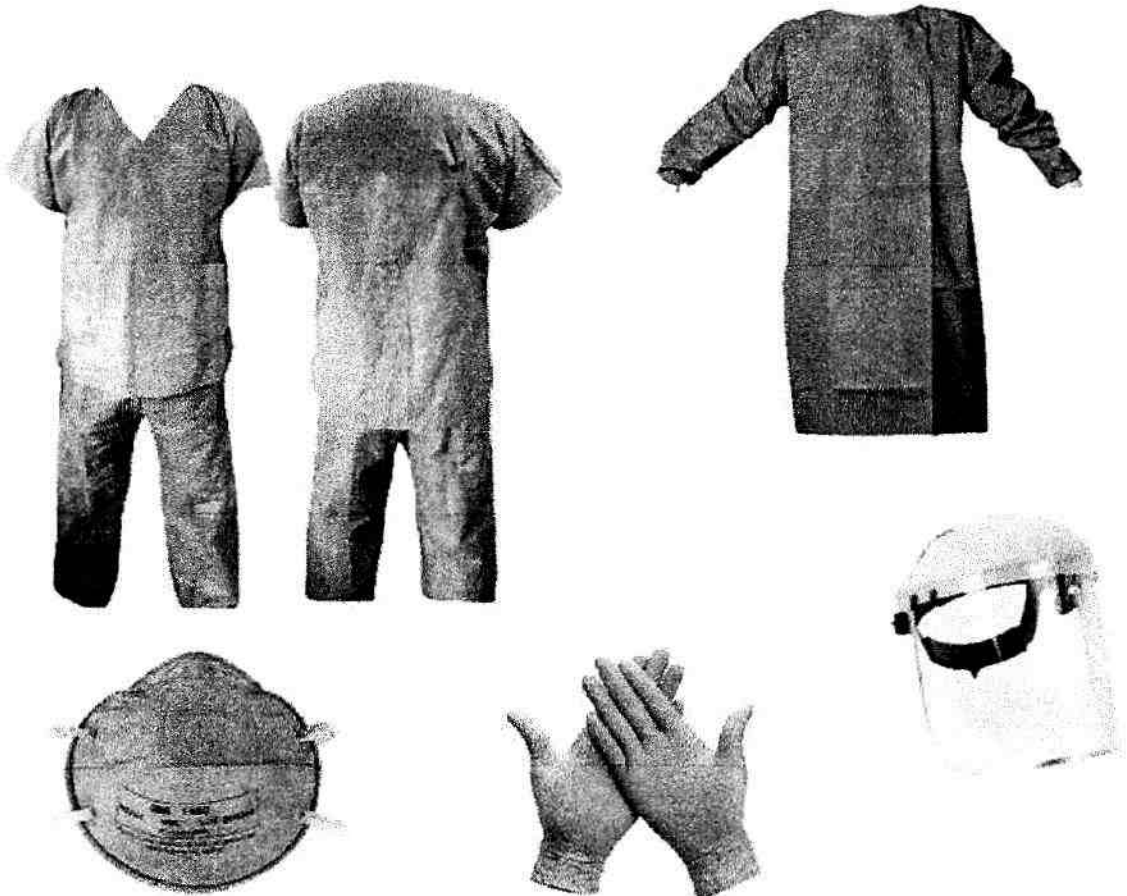
6.3 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL:

El personal asignado a la limpieza y desinfección deberá contar con lo siguiente:

- Chaqueta y pantalón de tela resistente (drill)
- Zapatos cerrados antideslizantes
- Gorro
- Mascarilla quirúrgica
- Guantes de látex desechables y de jebe (negros)
- Lentes

En las áreas de atención COVID:

- Chaqueta y pantalón descartable
- Mandilón descartable
- Zapatos cerrados e impermeables con protectores (cubrebotas desechable)
- Gorro desechable
- Lentes y/o Protector facial
- 04 juegos de guantes de látex
- Mascarilla N95



6.4 TIPOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

A. LIMPIEZA RECURRENTE:

Es el procedimiento realizado diariamente en todas las áreas hospitalarias con la finalidad de limpiar, desinfectar y organizar el ambiente, reponer los materiales de consumo diario (por ejemplo, jabón líquido, papel higiénico, papel toalla y otros) y recoger los residuos generados de acuerdo a su clasificación. Dentro de los procedimientos a realizar está la limpieza de todas las superficies horizontales (pisos y techo), verticales (paredes), mobiliarios, equipos, puertas y manijas de puertas, ventanas y servicios higiénicos.

Clasificación de las áreas	Frecuencia Mínima
Áreas Críticas	3 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario
Áreas Semicríticas	2 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario
Áreas Comunes	1 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario
Áreas Externas	2 x día, día y horario preestablecidos y siempre que sea necesario

B. LIMPIEZA TERMINAL:

Se trata de una limpieza más completa, que se realiza de manera minuciosa y detallada a todas las superficies horizontales y verticales, internas y externas.

Es realizada principalmente en la unidad del paciente COVID 19 después del alta hospitalaria, transferencias y/o fallecimientos. El procedimiento incluye el énfasis en la limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos, equipamientos, todos los mobiliarios como: mesas, camas, armarios, mostradores, ventanas, puertas, marcos, lámparas, vidrios, etc.



6.5 PROCEDIMIENTOS POR ÁREAS HOSPITALARIAS:

Los procedimientos de limpieza y desinfección se diferenciarán en relación a las áreas hospitalarias siendo necesario conocer la clasificación de estas de acuerdo a la función que prestan; así podemos establecer una estandarización de procedimientos de acuerdo al tipo de ambiente, siendo las siguientes:

- Críticas
- Semicríticas
- Áreas Generales

A.- ÁREAS CRÍTICAS:

Son aquellas donde se realizan procedimientos invasivos, donde el personal está más expuestos a contraer la infección por presencia de aerosoles y material biocontaminado, principalmente áreas donde se encuentran los pacientes con COVID 19. Entre ellas tenemos: Sala de Operaciones, Unidad de Cuidado Intensivo COVID (5to piso), Hospitalización COVID (4to piso), laboratorio, Traumashock COVID, Triage, centro de acopio de residuos peligrosos, mortuario; también se incluyen UCI / UCINT y Traumashock convencional etc.

a. Procedimiento:

La limpieza y desinfección de ambientes COVID 19, se realizará de manera RECURRENTE (3 VECES AL DIA) y denominándose de ALTO NIVEL.

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Así se realizará la limpieza y desinfección profunda de las superficies de paredes, pisos, puertas y ventanas en especial énfasis en las manijas y pasamanos. Las ranuras de mayólicas y/o porcelanato serán lavadas con cepillos y mopas.
- La desinfección de pisos en área de pacientes se realizará con mopas humedecidas.
- Para la desinfección se puede utilizar pulverizador y/o mochilas de aspersión con desinfectante al **0.5% (hipoclorito de sodio)**. No deberá utilizarse cerca a pacientes.
- Los materiales a utilizar son Exclusivos para estas áreas y de preferencia desechables.
- Para evitar los aerosoles se deberá utilizar los paños húmedos (No sacudir, Ni barrer).
- La limpieza siempre debe realizarse desde las áreas menos sucias a las más sucias y desde zonas altas a las más bajas. Se inicia por techo, paredes y finalmente pisos, desde la zona más cercana al paciente hacia las más distantes



- Cambiar frecuentemente las soluciones desinfectantes la cual se almacenan en envases cerrados y rotulados con su concentración, los paños de limpieza y los trapeadores también estarán diferenciados.
- La unidad de paciente (ropa de cama, colchoneta, cama, etc) es competencia del técnico de enfermería.
- Se deberá enfatizar en la limpieza y desinfección de servicios higiénicos; no se deberá usar los mismos paños de limpieza en otras áreas.
- Los materiales utilizados deben mantenerse guardarse limpios y escurrido. Preferible de un solo uso (desechables).
- Para algunas superficies como equipos y otros se podrá utilizar alcohol al 70%.
- La limpieza deberá incluir los contenedores de residuos sólidos hospitalarios con el lavado y desinfección de recipientes de manera diaria.
- El recojo de residuos se realizará como mínimo 01 vez en cada turno (03 veces al día) y/o cuando los residuos hayan alcanzado las $\frac{3}{4}$ partes de recipiente.
- En áreas de atención COVID sólo se contará con contenedores para residuos biocontaminados (bolsa roja), cuyo modelo de recipiente (tapa pedal) es el recomendado por la norma técnica para los residuos hospitalarios.
- Para los EPPs descartados se contará con un contenedor de residuos biocontaminados de mayor capacidad (80 Litros).
- El recojo de bolsas de residuos se realiza enudando previamente las bolsas y reemplazándolo por otra, dejando el recipiente limpio y desinfectado.
- La ruta de evacuación para los residuos biocontaminados se realizará por áreas despejadas de personas y/o escalera de emergencia, no se deberá utilizar las escaleras del personal y/o ascensores.
- El personal de limpieza asignado a las áreas COVID es Exclusivo y no deberá salir de dichos ambientes con los EPPs e implementos de seguridad para evitar contaminación cruzada.
- Se colocará trapeadores impregnados con solución desinfectante a las entradas de los servicios, los cuales deberán mantenerse húmedos.

b. Frecuencia:

La limpieza y desinfección RECURRENTE se realizará (TRES VECES AL DIA) una vez en cada turno (mañana, tarde y noche) con repasos según demanda de atención.

Asimismo, en situaciones de riesgo significativo como derrame de fluidos corporales (sangre, excretas, pus, etcétera), movimiento de pacientes (rotación) la desinfección se realizará inmediatamente.

La limpieza TERMINAL se realizará como mínimo una vez al día.



B.- ÁREAS SEMICRÍTICAS:

Estas áreas son aquellas de mediano riesgo de biocontaminación por atención de pacientes, permanencia transitoria de pacientes sospechosos de COVID, hospitalización de pacientes cuya patología no sea significativa y/o áreas de tránsito alto de personas. Entre estos tenemos: Diagnóstico por imágenes, salas de hospitalización de traumatología, Salas de Neurocirugía, Tópicos, Pediatría, Ginecología y, carpas de atención NO COVID. También se incluyen los servicios de alimentación.

a. Procedimiento:

- La limpieza y desinfección será realizado con trapeador húmedo, utilizando una solución desinfectante **de hipoclorito de sodio al 0.5 %** y/o de amonio cuaternario.
- Para las superficies altas como coches, escritorios y/o equipos biomédicos se podrá utilizar paños húmedos con alcohol al 70%.
- Si en alguna de estas áreas se presenta un derrame de fluidos corporales, la limpieza y desinfección debe ser de alto nivel.
- La limpieza detallada incluirá lavado profundo de las superficies de paredes, pisos, puertas y ventanas en especial énfasis en las manijas y pasamanos. Las ranuras de mayólicas y/o porcelanato serán lavadas con cepillos y mopas.
- La limpieza y desinfección de repaso se realiza de manera rápida con énfasis en pisos y recojo de residuos.
- Se deberá enfatizar en la limpieza y desinfección de servicios higiénicos de pacientes.
- Estas áreas cuentan con contenedores de residuos biocontaminados, comunes y especiales, los cuales deberán ser lavados y desinfectados de manera diaria.
- El recojo de residuos se realizará como mínimo 01 vez en cada turno (03 veces al día) y/o cuando los residuos hayan alcanzado las $\frac{3}{4}$ partes de recipiente
- Las bolsas de residuos serán enudadas antes de su retiro, reemplazándolas por una nueva y dejando el recipiente limpio y desinfectado.
- La ruta de evacuación para los residuos biocontaminados se realizará por áreas de bajo tránsito y/o escalera de emergencia, nunca se utilizará escaleras del personal y/o ascensores.

b. Frecuencia:

Es requerido la limpieza y desinfección **RECURRENTE 2 VECES AL DIA** y repasos en cada turno de trabajo (mañana, tarde, noche) así también se deberá atender según necesidad por aspectos de riesgo mencionados.

La limpieza **TERMINAL** se realizará ante el fallecimiento del paciente y/o en forma **INTERDIARIO**.



C.- ÁREAS GENERALES O NO CRÍTICAS:

Son áreas hospitalarias de mínimo riesgo debido a la baja o nula afluencia de pacientes, principalmente áreas de tránsito que no tienen contacto directo con los elementos hospitalarios. Entre dichas áreas se encuentran: la residencia médica, vestuarios, farmacia, almacenes, áreas administrativas, etc.

a. Procedimiento:

- El procedimiento para el aseo es la limpieza y desinfección de bajo nivel. Sin embargo, ante riesgos de personas asintomáticas de COVID se realizará la limpieza DETALLADA.
- La limpieza semanal se realizará a través de operativos de limpieza (cuadrilla de operarios), quienes de forma simultánea realizarán actividades para optimizar el tiempo.
- Se procederá al baldeo y uso de maquinaria (lustradoras) con detergente para el lavado de pisos y posterior desinfección con hipoclorito de sodio al 0.1%.
- Se realizará la desinfección de superficies altas como libreros, archivos, mesas, repisas, etc.
- Para las superficies de equipos (pantallas, computadoras, teléfonos, etc) se podrá utilizar paños húmedos con alcohol al 70%.
- En estas áreas generarán residuos comunes (bolsas negras), cuyos contenedores podrán ser tapa vaivén y en oficinas se podrá hacer uso de papeleras.

b. Frecuencia:

La limpieza y desinfección RECURRENTE se realizará de forma diaria y la LIMPIEZA TERMINAL O PROGRAMADA en forma semanal.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES EN SERVICIOS DE SALUD

Equipamiento	Técnica	Actuación
Unidad de paciente : Cama (colchón , pies y cabecera) Mesa, soporte de suero, basurero, escalera, biombos, abrazadera, colchón y cabecera	Limpieza y/o Desinfección	Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Friccionar con alcohol al 70% u otro desinfectante indicado por SICH, luego del alta del paciente. Se recomienda la utilización de guantes de colores diferentes para la realización de la limpieza de pisos y de mobiliarios.
Paredes	Limpieza y/o Desinfección	Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Utilizar movimientos unidireccionales (de amba para abajo)
Basurero	Limpieza y/o Desinfección	Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente
Escalera	Limpieza y/o Desinfección	Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente
Techo	Limpieza Barrido Húmedo	Utilizar paño húmedo para retirar el polvo
Piso	Limpieza y/o Desinfección	Diariamente - Barrido Húmedo, enjabonar, enjuagar y secar (siempre iniciando por los bordes y conduciéndolo de forma que no atrape el tránsito) Semanalmente - lavar con máquina jabón o detergente.
Ventanas , vidros, puertas y luminarias	Limpieza y/o Desinfección	Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente
Telefono	Limpieza y/o Desinfección	Ante la pesencia de suciedad, limpiar con paño húmedo en agua limpia y secar. Friccionar con alcohol al 70% o utilizar otro desinfectante definido por SICH
Jaboneras	Limpieza y/o Desinfección	Interior y Exterior- Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Friccionar con alcohol al 70% o utilizar otro desinfectante definido por SICH. Cambiar repuesto siempre que sea necesario.
Papeleras	Limpieza y/o Desinfección	Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Enjuagar y secar Friccionar con alcohol al 70% o utiliza desinfectante definido por SICH. Abastecer siempre que sea necesario
Sillas y Estantes	Limpieza y/o desinfección	Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente. Enjuagar y secar Friccionar con alcohol al 70% o utiliza otro desinfectante definido por SICH . Abastecer siempre que sea necesario
Mesa Quirúrgica (utilizar técnica de limpieza y/o desinfección)	Limpieza y/o Desinfección	Retirar el exceso de secreciones con papel toalla o paño viejo. Acondicionar la basura conforme PGRSS Realizar la limpieza con agua y jabón o detergente . Enjuagar y secar



6.7 CLASES DE DESINFECTANTES:

El virus de COVID 19 ha mostrado mayor sensibilidad en algunos desinfectantes más que en otros, favoreciendo al uso masivo de estos, así tenemos a:

- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.5% y 0.1% respectivamente.
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en sus indicaciones. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.
- Cuando se utilizan productos químicos para la desinfección, es importante mantener el ambiente ventilado (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- Aún no se conoce la eficacia de los métodos alternativos de desinfección, como las ondas de ultrasonido, la radiación UV de alta intensidad y la luz LED azul, contra el virus del COVID-19.

FÓRMULA PARA PREPARAR DESINFECTANTES

➤ Otra fórmula para diluir concentraciones:

$$V1 = \frac{C2 \times V2}{C1}$$

V1= ¿? Volumen del desinfectante que necesitamos para la concentración elegida

C1 = Concentración del desinfectante con el que viene (del comercio)

C2 = Concentración que se necesita, ejemplo: al 0.5 o al 0.1%

V2 = Volumen de solución que se necesita preparar

Concentracion Matriz	Concentracion a preparar	Cantidad Requerida	Cant. de Desinfectante
C1 (%)	C2	V2	V1 (ml)
10	0.5	1000	50.0
8	0.5	1000	62.5
5	0.5	1000	83.3
7.5	0.5	5000	333.3

*Cantidades en ml (mililitros)



7.- RESPONSABILIDADES:

7.1 DEL ORGANO DE DIRECCION

Tiene la responsabilidad de asegurar la implementación de las disposiciones contenidas en el presente protocolo en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa", por medio de la aprobación de las políticas institucionales, gestión adecuada de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, que permitan lograr los objetivos contenidos en el presente documento.

7.2 DE LAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTOS Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Tienen la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente documento, entre el personal de limpieza y desinfección al interior de sus áreas y servicios. De igual manera, tienen la responsabilidad de proporcionar información veraz y dar cumplimiento de acuerdo a su competencia, de las disposiciones acordadas para la implementación y supervisión de las medidas propuestas.

7.3 DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL:

Tiene la responsabilidad de asesorar al Órgano de Dirección y a las Oficinas Administrativas y Departamentos del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" (HEJCU), en cumplimiento adecuado de las normas de Bioseguridad.

La oficina de epidemiología y salud ambiental, tiene la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de los procedimientos adecuados para garantizar la limpieza y desinfección de los ambientes hospitalarios.

7.4 DEL PERSONAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

Los trabajadores de limpieza contratados, así como el personal del Área de mantenimiento están obligados a cumplir las disposiciones del presente documentos en las actividades de limpieza y desinfección que realicen.

7.5 DE LOS TRABAJADORES DEL HEJCU:

Tienen la responsabilidad de conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente documento, así como de asistir a las capacitaciones y actualizaciones que se programen para dar a conocer las disposiciones del presente manual.



8.-ANEXO: Tríptico de Capacitación para Personal de Limpieza

TÉCNICA DEL DOBLE BALDE:

- Los baldes contienen una solución de desinfectante con agua y el otro con agua limpia para enjuagar. Se requiere que sean etiquetados por colores de acuerdo con la bolsa que será de color con desinfectante y otro con agua limpia para el enjuague. Se utilizará como sistema rotativo de color. En todos los casos se debe etiquetar mejor visible.
- Puede usarse para la limpieza triple de piso y otros recipientes y exprime agua de ser necesario en la solución con desinfectante en que se utilizó desinfectante con la bolsa y los recipientes.
- La solución de desinfectante y el agua limpia son recomendados tanto como para recipientes.
- Los elementos usados para la limpieza deben estar limpios, desinfectados y ser limpios, solo baldes desinfectados. Esto elemento debe etiquetarse cuidadosamente en todos los casos de 4 a 5 habitaciones y lugar de ser necesario para limpiar recipientes de tiempo a áreas contaminadas como habitaciones de aislamiento, sala de curar, recuperación o quirófanos.
 - Baldeo Rojo: Agua + desinfectante
 - Baldeo Azul: Agua Limpia

PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN DESINFECTANTE

hipoclorito de sodio y Agua:

Se recomienda utilizar una solución de 0.5%.

Solución recomendada para la desinfección de áreas BIODISPONIBILIDAD y de alta sensibilidad, se debe preparar en un recipiente limpio:

Parte	Medida	Total
400 ml de agua	100 ml de solución de hipoclorito	500 ml de solución
1000 ml de agua	250 ml de solución de hipoclorito	1250 ml de solución
2000 ml de agua	500 ml de solución de hipoclorito	2500 ml de solución
4000 ml de agua	1000 ml de solución de hipoclorito	5000 ml de solución

Recordar:
La solución desinfectante es sensible a la luz, debiendo almacenarse en envases oscuros (no transparentes) y mantenerlo cerrado (con tapa) para evitar perder su poder desinfectante.

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS:

Se deberá extremar en las precauciones al manejar residuos potencialmente contaminados con el virus del COVID-19 en los ambientes. Estos son residuos biocontaminados (infectiosos) incluyen residuos directamente asociados con sangre, fluidos corporales, secreciones y excreciones, residuos de laboratorio directamente asociados con procesamiento de análisis, tejidos humanos y tejidos animales y objetos suzantes o cortantes descartados. También pertenece a este grupo la ropa descartable del personal médico utilizada para la atención del paciente, como: mascarillas, mandilinas, overoles, botas, gorros, etc.

Estos residuos deben ser colocados en bolsas rojas (contenedor de residuos biocontaminados).

EL PROCEDIMIENTO es el siguiente:

- El personal de limpieza debe contar con los EPPs completos antes de manipular estos residuos.
- Enrollar las bolsas antes de retirarla de los contenedores.
- Se procurará no contaminar el exterior de la bolsa al manipularla. Si ocurriera la contaminación del exterior de la bolsa, se cubrirá esta con otra bolsa (doble bolsa).
- De presentar evidencia de contaminación externa se limpiará y desinfectará el exterior de la bolsa antes de retirarla del ambiente.
- Evitar la generación de aerosoles en la manipulación de los residuos.
- Trasladarlos en recipientes cerrados y/o contenedores con ruedas hasta el almacenamiento final depositando en contenedores diferenciados para residuos COVID.

PROTOCOLO PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECTACIÓN DE AMBIENTES COVID 19

Norma Técnica "Atención y Manejo Clínico de casos COVID 19, escenario de transmisión focalizada", aprobado con RM N° 084-2020 SANJA

Dirigido al Personal de Limpieza del Hospital de Emergencia "José Casimiro Ulloa"



Recuerda que antes, durante y después de las actividades debes realizar el LAVADO DE MANOS.

¡LA BIOSEGURIDAD ES TAREA DE TODOS!

ORICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL -HECU

ANEXO 285

INDICACIONES

- La limpieza de ambientes COVID 19, se realizará de manera constante (varias veces al día) utilizando posteriormente desinfectante.
- Además de la limpieza de piso, se limpiarán y desinfectarán otras superficies que se tocan con frecuencia.
- Para evitar los aerosoles se deberá utilizar los paños húmedos (no sacudir).
- Empezar por las áreas menos contaminadas y cambiar frecuentemente las soluciones desinfectantes, los paños de limpieza y los trapeadores.
- El equipo de limpieza como baldes, trapeadores, paños entre otros deben ser exclusivos para dicha área.
- La limpieza del ambiente se realizará siempre antes de la desinfección, no se puede utilizar directamente sin el procedimiento de limpieza.
- La limpieza requiere de fricción para remover la suciedad y microorganismos.
- La limpieza siempre debe realizarse desde las áreas menos sucias a las más sucias y desde zonas altas a las más bajas.
- No sacudir, no desmenujar, no barrer; se utilizará siempre paños húmedos.

La limpieza siempre debe realizarse desde las áreas menos sucias a las más sucias y desde zonas altas a las más bajas.

- El personal de limpieza deberá asegurarse que los ambientes se encuentren limpios y ordenados.
- Se deberá limpiar y desinfectar paredes, pisos, ventanas así como otras superficies que puedan contener contaminantes como puertas, parrillas, pasamanos, etc.
- No se recomienda el uso de atomizadores en presencia de pacientes.
- Los materiales utilizados para limpiar superficies debe mantenerse escorbido. Se aconseja utilizar material de un solo uso.
- El desinfectante se debe dejar actuar por un periodo de tiempo; no secar y no enjuagar inmediatamente.
- El material utilizado se deberá dejar limpio, desinfectado y escurrido al finalizar el turno. Será revisado por el supervisor de turno.
- La limpieza se inicia por techo, paredes y finalmente pisos, desde la zona más cercana al paciente hacia las más distantes.
- La unidad de paciente (ropa de cama, colchoneta, cama, etc) es competencia del técnico de enfermería.
- Se deberá poner énfasis en la limpieza de mayolitas, porcelanatos, cortinas, evitando la acumulación de mohos.
- Los paños deberán desinfectarse varias veces al día.

- Se deberá hacer uso obligatorio de preventoras (conos) para evitar accidentes por pisos mojados.
- Los implementos de limpieza deberán tener el rótulo con el nombre del servicio.
- EL PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA es el siguiente:
 - Barrido húmedo con la mopa o trapeador.
 - Utilizar paño humedecido con desinfectante del paciente hacia afuera y de arriba hacia abajo.
 - No utilizar los mismos paños que para servicios higiénicos ni áreas sucias.
 - Limpieza de objetos, manijas y otros objetos.
 - Recoger los residuos de contenedores cerrando previamente las Bolsas.
 - Cambiar las bolsas de contenedores de residuos, dejando limpios y desinfectado la superficie del recipiente.

TABLA 01. Uso de desinfectantes

Desinfectante	Uso recomendado	Precauciones
Alcohol 70% (V/V)	Superficies de contacto con la piel y manos.	Evitar contacto con ojos y mucosas.
Cloro (hipoclorito de sodio) 0.5% (V/V)	Superficies de contacto con la piel y manos.	Evitar contacto con ojos y mucosas.
Cloro (hipoclorito de sodio) 1.0% (V/V)	Superficies de contacto con la piel y manos.	Evitar contacto con ojos y mucosas.
Cloro (hipoclorito de sodio) 2.0% (V/V)	Superficies de contacto con la piel y manos.	Evitar contacto con ojos y mucosas.
Cloro (hipoclorito de sodio) 5.0% (V/V)	Superficies de contacto con la piel y manos.	Evitar contacto con ojos y mucosas.



**CARTILLA DE RECOMENDACIONES PARA EL USO DE HIPOCLORITO
DE SODIO (LEJIA) EN AMBIENTES HOSPITALARIOS**

1. Se debe verificar las concentración del producto inicial (lejía al 6%, al 8%, al 10 % etc) antes de preparar la dilución desinfectante. (establecer cantidades de acuerdo al cuadro de proporciones).
2. Colocar la fecha de preparación en el envase y el grado de concentración del producto.
3. Guardarlos en un recipiente opaco (oscuro), cerrado y fuera del contacto con la luz.

CUADRO DE PROPORCIONES PARA LA DILUCIÓN DE LEJIA PARA LA LIMPIEZA

CASO 1: CON LEJÍA INDUSTRIAL AL 10 %

LEJIA	AGUA	CANTIDAD FINAL PREPARADA	PORCENTAJE DE DILUCIÓN	USOS
100 CC	900 CC	1 LT (1000 CC)	1 %	Alto Riesgo
50CC	950 CC	1 LT	0.5 %	Áreas Críticas
10 CC	990 CC	1 LT	0.1 %	Mediano Riesgo
5 CC	995 CC	1LT	0.05 %	Bajo riesgo

CASO 2: CON LEJÍA INDUSTRIAL AL 8 % (usada actualmente en el HEJCU) ←

LEJIA	AGUA	CANTIDAD FINAL PREPARADA	PORCENTAJE DE DILUCIÓN	USOS
125 CC	875 CC	1 LT (1000 CC)	1 %	Alto Riesgo
63 CC	937 CC	1 LT	0.5 %	Áreas Críticas
13 CC	987 CC	1 LT	0.1 %	Mediano Riesgo
6 CC	994 CC	1LT	0.05 %	Bajo riesgo

CASO 3: CON LEJÍA INDUSTRIAL AL 6 %

LEJIA	AGUA	CANTIDAD FINAL PREPARADA	PORCENTAJE DE DILUCIÓN	USOS
167CC	833 CC	1 LT (1000 CC)	1 %	Alto Riesgo
83CC	917 CC	1 LT	0.5 %	Áreas Críticas
17CC	983 CC	1 LT	0.1 %	Mediano Riesgo
8CC	992 CC	1LT	0.05 %	Bajo riesgo

1 CC = 1ml
Centímetro Cúbico = mililitro

